

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Morales, 17 de agosto del 2021

OFICIO N°063-2021-CTVC/SAN MARTÍN

Señor:

Walter Montenegro León

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS

Presente. -

Asunto: Se ALERTA un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N°121-2021-CTVC/SAN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Iris Gandy Vásquez Huaman
Responsable Regional (e)

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

5) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.

6) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

7) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.

8) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

3Telf. SAN MARTÍN:
942158973 - 920033057
Telf. LIMA : 945095602

CASO

N° 121-2021-CTVC/SAN

PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. Fecha de REGISTRO:	25/06/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. Apellidos Nombres:	CASTELLARES ROBLES GREGORIO	3. Número-DNI:	06087850
4. Organización/Institución	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SAN MARTIN	5. Cargo:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. Fecha de OCURRENCIA:	04/06/2021
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	EL DORADO
9. Distrito:	SAN MARTÍN	10. CCPP/Dirección:	CP SAN MARTIN DE ALAO
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	PROCESO DE AFILIACION Y MANTENIMIENTO DE PADRON DE HOGARES	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	REUNION 04/06/2021 – NUEVO PUCACACA
13. Cantidad de Afectados:	01	14. Cantidad de Puntos Críticos:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

El día 04/06/2021 el presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Martín, realizó una acción de vigilancia a una reunión de usuarios del programa JUNTOS, levantándose la ficha de atención A-034-2021-SAN-P, encontrándose el siguiente punto crítico:

1. **PROGRAMA NO CUMPLE CON PROTOCOLOS SANITARIOS.** - El día 04 de junio del 2021, el promotor del Programa Juntos del distrito de San Martín, realizó una reunión en la IE. N- 714 de Nuevo Pucacaca con un estimado 80 usuarias (os) del programa, en la mencionada reunión que inició a las 3: 24 pm y tuvo una duración de 30 minutos aproximadamente no se cumplieron las medidas sanitarias preventivas dispuestas por el gobierno para enfrentar a la COVID 19. No se guardó el distanciamiento social, no se habilitó punto para lavado de manos con agua y jabón, ni desinfección con alcohol en gel, los asistentes no usaron mascarilla de protección en forma adecuada, otros no la portaban y estuvieron presentes niños. (Ver fotografías anexas)

Cabe indicar, que para esta reunión el miembro del CL del distrito de San Martín, no tuvo ninguna comunicación o invitación por parte de gestor del Programa Juntos. Sin embargo, el presidente del CL al ser informado por los usuarios, se acercó para verificar el hecho.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

1. Ficha de atención: A-034 -2021-SAN-P (01 folio)



A handwritten signature in blue ink that reads "Iris Gandy Vásquez Huaman".

Iris Gandy Vásquez Huaman
Responsable de Campo
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Sede San Martín

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	JUNTOS (X) PENSIÓN 65 () QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES () CONTIGO ()	2.FECHA de REGISTRO:	04/06/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	Castellares Robles, Gregorio	4. Documento-DNI:	06087850
5. Sexo (Género):	Masculino (X) Femenino ()	6. Fecha-Nacimiento:	19/09/1969
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación	NO (X)	8. Tiempo Residencia:
9. Correo Electrónico:	castellaresroblesgregorio@gmail.com	10. Teléf. Personal:	966 938 212
11. Institución/Cargo:	CLTVC San Martin/Presidente	12. Telf. Institucional:	-
13. Departamento:	San Martin	14. Provincia:	El Dorado
15. Distrito:	San Martin	16. CCPP/Dirección:	Nuevo Pucacaca
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17.FECHA OCURRENCIA:
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:			04/06 2021
18. Departamento:	San Martin	19. Provincia:	El Dorado
20. Distrito:	San Martin	21. CCPP/Dirección:	Nuevo Pucacaca
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:			
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?			
<p>El día de hoy 04/06/2021 se realizó una Reunión de Programa Juntos en la IE. N- 714 de Nuevo Pucacaca. La reunión se dio inicio a las 3: 24 con una duración aproximada de 30 minutos. No se guardó el distanciamiento social, no se habilitó punto para lavado de manos con agua y jabón, ni desinfección con alcohol en gel, los asistentes no usaron mascarilla de protección en forma adecuada, otros no la portaban y estuvieron presentes niños. Aparte se puede ver la presencia de perros.</p> <p>Cabe indicar, que para esta reunión no se tuvo presente, ni consideración al Comité local del CTVC, Por parte del funcionario del Programa Juntos; debería haber el debido respeto y participación del CTVC.</p> <p>Adjunto fotografías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere realizar este tipo reuniones, con el mayor cuidado y cumplimiento de los protocolos sanitarios, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19. - Por parte del funcionario del Programa Juntos; debería haber el debido respeto y participación del CTVC. 			
23.TIPO DE ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia (X) Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()	24.TOTAL FOLIOS:	01
25. Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (X) DJ() Otros ()		
26.OBSERVACIONES:			
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
<p>-----</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: GREGORIO CASTELLARES ROBLES DNI: 06087850 CARGO: PRESIDENTE CLTVC SAN MARTIN</p>		<p>-----</p> <p>NOMBRES APELLIDOS: DNI: CARGO:</p>	

1. Fotografías de lugar donde y como se desarrolló la reunión del día 04/06/2021.









